

# Tasas vigentes

A continuación encontrará el detalle de las tasas vigentes para los productos del Banco.

## Tasas CDT digital\* (EA - Efectiva Anual)

	Cartelera General	Campaña CDT Mujer
Monto de la inversión	Desde \$100.000 hasta 100 millones	Desde \$100.000 hasta 100 millones
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión	Nueva inversión
Entre 90 y 179 días	10.10%	10.20%
Entre 180 y 359 días	10.20%	10.30%
Entre 360 y 540 días	9.50%	9.60%

## Tasas CDT clásico\* (EA - Efectiva Anual)

Aplica para títulos fijos y desmaterializados

Monto de la inversión	Entre \$100.000 y 20 MM	Entre 20 MM y 100 MMs		
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión	Renovación	Nueva inversión	Renovación
Entre 90 y 119 días	7.40%	7.60%	7.50%	7.70%
Entre 120 y 179 días	7.45%	7.75%	7.55%	7.85%
Entre 180 y 359 días	7.70%	7.90%	7.80%	8.00%
Entre 360 y 539 días	7.60%	7.85%	7.70%	8.10%
Monto de la inversión	Entre 100 MM y 500 MM	Entre 500 MM y 2.000 MM		
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión	Renovación	Nueva inversión	Renovación
Entre 90 y 119 días	7.75%	8.00%	7.95%	8.25%
Entre 120 y 179 días	7.90%	8.15%	8.25%	8.35%
Entre 180 y 359 días	7.95%	8.10%	8.30%	8.40%
Entre 360 y 539 días	7.85%	8.05%	8.00%	8.30%

\*Nota: Monto mínimo de inversión de cien mil pesos y máximo dos mil millones por cliente. No aplica para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales deberán cotizar su inversión en la Tesorería del Banco. La modalidad de pago de intereses para las operaciones con plazo mayor a 360 días será mensual o trimestral.

## Tasas CDT variable (Indexadas a la IBR NMV) - IBR

Tasas nominales con periodicidad de pago mes vencido cuya liquidación se hará sobre la IBR mensual publicada por el Banco de la República vigente en la fecha de apertura o en la liquidación de cada pago de interés. La tasa efectiva anual será la equivalente a la conversión de la tasa IBR NMV más el spread NMV vigente al momento de la constitución o la liquidación de intereses de cada CDT.

Tasa según monto y plazo de inversión	Desde 100 millones hasta 2000 millones			
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión (NMV)	Nueva inversión (EA)*	Renovación (NMV)	Renovación (EA)*
Entre 180 y 359 días	IBR (NMV) + 0.50% (NMV)	10.65% (EA)	IBR (NMV) + 0.60% (NMV)	10.76% (EA)
Entre 360 y 539 días	IBR (NMV) + 0.60% (NMV)	10.76% (EA)	IBR (NMV) + 0.70% (NMV)	10.87% (EA)

\*Tasa efectiva anual equivalente calculada con la IBR mensual publicada por el Banco de la República el 31 de julio de 2024.

## Tasas CDT variable (Indexadas a IPC EA) - IPC

Se liquidará con el IPC EA publicado por el Dane vigente en la fecha de constitución o liquidación de intereses de cada CDT, para efectos de su conversión a tasas efectivas anuales, se aplicará la equivalencia según la siguiente fórmula:  $((1 + IPC \% EA)^* (1 + spread \% EA) - 1)$ ; su periodicidad de pago podrá ser mensual, trimestral o período vencido.

Tasa según monto y plazo de inversión	Desde 100 millones hasta 2000 millones			
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión (EA)		Renovación (EA)	
Entre 180 y 359 días	IPC (EA) + 0.50% (EA)	7.70% (EA)*	IPC (EA) + 0.60% (EA)	7.80% (EA)*
Entre 360 y 539 días	IPC (EA) + 1.50% (EA)	8.77% (EA)*	IPC (EA) + 1.60% (EA)	8.87% (EA)*

\*Tasa efectiva anual equivalente calculada con el IPC publicado por el DANE vigente para el mes de julio de 2024.

## Tasas cuenta de ahorro puro\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos
Hasta \$ 2.000.000.000	IBR (NDV)**
Mayor a \$ 2.000.000.000	0.15% (EA)

\* No aplican cuotas de manejo sobre el producto

\*\* Para efectos de la liquidación y pago de intereses se realizará la causación diaria con base en la IBR Overnight publicada diariamente por el Banco de la República y su abono de hará de forma mensual en cada cuenta.

## Tasas cuenta de ahorro clásica\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos EA
Entre \$ 0 y \$ 1.000.000	0.15%
Entre \$ 1.000.001 y \$ 5.000.000	0.50%
Entre \$ 5.000.001 y \$ 100.000.000	2.00%
Entre \$ 100.000.001 y \$ 500.000.000	3.00%
Entre \$ 500.000.001 y \$ 1.000.000.000	4.00%
Entre \$ 1000.000.001 y \$ 2.000.000.000	4.50%
Mayor a \$ 2.000.000.000	1.00%

\*No aplican cuotas de manejo sobre el producto.

## Tasas cuenta de ahorro clásica empresarial y ahorro clásica entidades oficiales

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos
Entre \$ 0 y \$ 100.000.000	IBR (NDV)*
Entre \$ 100.000.001 y \$ 2.000.000.000	IBR (NDV) + 0.25 %*
Mayor a \$ 2.000.000.000	IBR (NDV) - 2 %*

\*Para efectos de la liquidación y pago de intereses se realizará la causación diaria con base en la IBR Overnight publicada diariamente por el Banco de la República y su abono de hará de forma mensual en cada cuenta.

## Tasas cuenta de ahorro flexible y FlexiDigital\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos
Para todos los rangos	0.15% EA

## Tasas cuenta de ahorro nómina\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos
Para todos los rangos	0.15% EA

## Tasas cuenta pa'l carrito\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)						
Plan de Ahorro mensual	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Valor Cuota pactada	IBR (NMV) - 1% (NMV)	IBR (NMV) - 0.8% (NMV)	IBR (NMV) - 0.5% (NMV)	IBR (NMV)	IBR (NMV) + 1% (NMV)	IBR (NMV) + 1.25% (NMV)
Tasa mínima de remuneración	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA

\*Las condiciones de rentabilidad aplicarán según el cumplimiento del plan de ahorro suscrito. La tasa mínima de remuneración aplicará ante el incumplimiento de los compromisos pactados o alcanzar el saldo máximo de remuneración.

## Tasas de interés de créditos

Producto	Tasa de interés*
Crédito de Vehículos Híbridos y Eléctricos (Tradicional y Leasing)	Desde el 1.30% NMV - Equivalente a 16.71% EA.
Crédito Otros Vehículos (Tradicional y Leasing)	Desde el 1.34% NMV - Equivalente a 17.32% EA.
Libranza	Desde 1.52% NMV - Equivalente al 19.84% EA.
Préstamo para libre inversión	Desde 1.59% NMV - Equivalente al 20.84% EA.
Crédito para compra de cartera - Libre inversión	Desde 1.44% NMV - Equivalente al 18.72% EA.
Crédito para compra de cartera - Vivienda	Desde 1,0900% NMV - Equivalente al 13.89% EA.
Crédito Ligero (Crédito de bajo monto)***	Desde 2,16% NMV - Equivalente al 29.21% EA.
Crédito +Sostenible (Crédito sostenible)***	Desde 1,44% NMV - Equivalente al 18.72% EA.
Crédito Agrícola	Desde IBR (NMV) + 10% = 21.11% (EA)**

\*La publicación de la tasa corresponde a la tasa mínima aplicable según las políticas de crédito vigentes.

\*\*Tasa efectiva anual equivalente calculada con la IBR mensual publicado por el Banco de la República el 31 de julio de 2024.

\*\*\*Aplica sobre condiciones de producto. Tarifa de estudio de crédito: <https://www.bancofinandina.com/servicio-al-cliente/tasas-y-tarifas/tarifas-vigentes/>

## Factor de Descuento - Factoring

Factoring	Desde*	Hasta*
Factor de descuento* NMV	2,00%	11,54%

\*Plazos desde 30 hasta 180 días, sujeto a las condiciones y políticas de riesgo, segmento y pagaduría.

## Tasas de interés tarjeta de crédito

Producto	Tasa de interés
Interés corriente compras y avances Tarjetas de Crédito	29,11% EA = 2,1519% NMV
Interés corriente compras y avances: Tarjeta de Crédito Ligera y Mi primera Tarjeta	29,11% EA = 2,1519% NMV
Tasa tarjeta digital interés corriente compras	29,11% EA = 2,1519% NMV
Interés de mora	29,11% EA = 2,1519% NMV
Tasa de Usura	29,21% EA = 2,1585% NMV
Tasa Compra de Cartera TC* - Vigente Desde 01 Hasta el 31 Agosto de 2024	28,68% EA = 1,9900% NMV
Rediferidos	29,11% EA = 2,1519% NMV
Tasa compras Tiendas Verde, Escuelas Deportivas y Boletería**	24,00% EA = 1,8088% NMV

\*Esta tasa tiene vigencia hasta el 31 de Agosto de 2024.

\*\*Esta tasa aplica para compras realizadas con tarjetas de la marca Atlético Nacional (Nacional, Nacional clásica, Nacional digital).